



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

**DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO 6531
QUE AUTORIZA CONTRATO VIA TRATO
DIRECTO DE SERVICIO DE ARRIENDO DE
CAMIÓN LIMPIA FOSAS, SECTOR LA
TURBINA Y VARIOS SECTORES DE VALLENAR.**

0322

Vallenar,

23 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- La existencia de duplicidad de decretos exentos que autorizan la contratación por medio de trato directo del servicio de arriendo de camión limpia fosas para el sector la Turbina y varios sectores de Vallenar, habiéndose dictado para tal efecto los decretos exentos 6311 de fecha 01 de diciembre de 2014 y 6531 de fecha 15 de diciembre de 2014.
- La necesidad de subsanar tal error involuntario, con el fin de resguardar la precisión de la secuencia y concatenación de los actos administrativos que corresponden a dicho trato directo.
- Decreto Exento N° 3.973, de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- Y las facultades otorgadas mediante la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

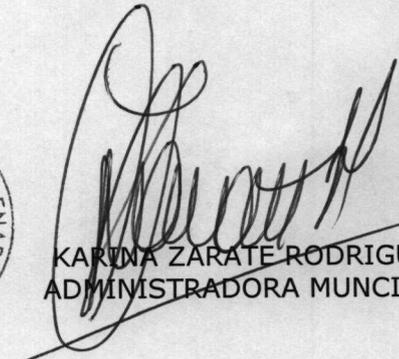
DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto el decreto exento 6531 de fecha 15 de diciembre de 2014 que autoriza la contratación por medio de trato directo del servicio de arriendo de camión limpia fosas para el sector la Turbina y varios sectores de Vallenar.
- 2.- El decreto exentos 6311 de fecha 01 de diciembre de 2014 que autoriza la contratación por medio de trato directo del servicio de arriendo de camión limpia fosas para el sector la Turbina y varios sectores de Vallenar, mantiene plenamente su vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución

Jefatura de Ejecución y proyectos
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Secretaría Comunal de Planificación.
Dirección de Administración y Finanzas